

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17564 *Resolución de 22 de agosto de 2024, del Ayuntamiento de Aras de los Olmos (Valencia/València), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 250, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de empleo y desarrollo local (50% jornada) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Aras de los Olmos, 22 de agosto de 2024.—El Alcalde, RAfael Giménez Chicharro.